

Intereses Leoninos Cobra Contribuciones Directas

Contribuciones Directas está cobrando el 18.5% de interés por los pagos a plazos de sus impuestos. Lo que va en contra de las disposiciones del Fondo Monetario Internacional. FMI, afirman varios contribuyentes.

Hacen ver que el FMI ha rebajado las tasas de interés al 14% y que el Gobierno debería acatar estas disposiciones para ayudar a comerciantes y particulares en la difícil situación que afrontan de reducción en los negocios por la anomalía que vive el país.

Cobrar el 18.5% de intereses es oneroso para cualquier contribuyente. aseguran. por lo que piden re-

—Favor pase a la página 77.



SEÑORITA EL SALVADOR VISITA AL PRESIDENTE.— Miembros del Comité Pro-Soldado Salvadoreño y la Srta. El Salvador, Ana Lorena Samayoa, visitaron al presidente Duarte, con quien sostuvieron un cambio de impresiones. De izq. a derecha, Sr. Eddie González, director del Concurso Miss El Salvador; señoras Ana Virginia de Bustillo y Maria Eugenia Olmedo de Revelo y Srta. Samayoa.

Continúa hoy Ciclo de Conferencias en el BCR

“Cincuenta años de política monetaria en El Salvador” se titula la conferencia que dictará hoy viernes 15, en la terraza del Banco Central, el Lic. Rafael Rodríguez Loucel, dentro del ciclo de conferencias conmemorativas que auspicia la institución con motivo de su quincuagésimo aniversario.

El disertante desempeña actualmente el cargo de

Jefe del Departamento de Investigaciones Económicas del Banco Central. Licenciado en Economía en 1968, de la Universidad de El Salvador, obtuvo una Maestría en Economía en la Universidad de Yale, New Haven, Connecticut, Estados Unidos, y ha realizado además otros estudios en materia de pro-

—Favor pase a la página 77.

Comentan Importancia de Día del Empresario

Miembros de sociedades profesionales señalan la conveniencia de que en el país se otorgue la importancia debida a la celebración del Día del Empresario, que tendrá lugar el lunes 18 de junio.

Se dijo que el Día del Empresario ha sido instituido mediante un Decreto Legislativo y que esta disposición se basa en la importancia que tiene el sector privado para la vida

económica y social del país.

Hay que llevar a la conciencia nacional —manifestaron a EL DIARIO DE HOY los informantes— las realidades siguientes:

1. Los empresarios sirven a la sociedad, suministrándole bienes y servicios indispensables. Alimentos, materiales de construcción, medicinas, ropa. li-

—Favor pase a la página 77.

Controles Vuelven muy Engorrosas Exportaciones

(Por José Abelardo Díaz-Flores).— Cada día sentimos que las exportaciones o importaciones —dependiendo de qué lado está uno—, se vuelven más engorrosas y más problemáticas por el maremágnum de controles bancarios, aduaneros y de otra índole. afirma don José María Pessarrelli, Presidente de la Cámara de Industria de Guatemala, en entrevista exclusiva para EL DIARIO DE HOY.

Al igual que la Asociación Salvadoreña de In-

dustriales. ASI, continúa, nosotros pensamos que los controles deben ser abolidos, porque lo único que nos puede llevar a solucionar nuestros problemas económicos y sociales es la integración, pero sin los problemas actuales de trabas, de permisos, licencias, registros y quien sabe qué otros nombres tengan, que lo único que hacen es entorpecer.

Uno de nuestros principales objetivos como miembros de la Cámara de Industria, del sector

privado de Guatemala, si-gue, es tratar de abolir todo lo que implique controles o restricciones del tipo que éstas sean.

Asimismo, hace ver que una de las preocupaciones que tienen es lo que califican como de “quisquillosidad” de las autoridades salvadoreñas y que lo interpretan como “señal de desconfianza” entre los principales socios del Mercado Común Centroamericano que son Guatemala y El Salvador.

MISION DE GUATEMALA

Pessarrelli preside una delegación del sector privado y oficial de Guatemala que estuvo en la Asociación Salvadoreña de Industriales, ASI, para informar del resultado de las reuniones sostenidas esta semana con el nuevo Ministro de Economía, Dr.

—Favor pase a la página 58.

Once y Diez Colones por Bolsa de Cemento

A pesar de haber sido re-suelta la huelga de los trabajadores de Cemento Cessa, el valor de la bolsa de cemento no ha bajado en la plaza de San Salvador, dijeron en EL DIARIO DE HOY personas que han tenido que comprar ese producto para trabajos de construcción.

Usualmente, dijeron, la bolsa de cemento vale ocho colones con diez centavos, pero debido a la huelga llegó a costar hasta quince colones. Ahora que la huelga ha pasado era de suponer que volvería a su precio regular, pero resulta que no ha sido así, sigue

valiendo de diez a once colones, lo cual es considerado oneroso para los constructores.

Indicó el quejoso que llamó por teléfono a las plantas de Metapán y le dijeron que si quiere de quinientas bolsas en adelante se las pueden vender en siete colones cinco centavos por unidad, lo que indica que el precio es el mismo.

El quejoso dijo que los lugares donde él ha buscado el cemento son los habituales, es decir, las ventas de materiales de construcción ubicadas en las cercanías del arenal de Tutuchapa.



JUAN JOSE RABANALES RIVERA, Director del Departamento de Control de Cambios del Banco de Guatemala.



JOSE MARIA Pessarrelli, Presidente de la Cámara de Industria de Guatemala.

Piden Renuncias a los Empleados de PRIDECO

Mientras el Presidente Duarte dice que nadie será despedido, su personal se encarga de “pedir las renuncias” a los empleados de PRIDECO, adscrito al Ministerio de la Presidencia.

Según señalamientos recibidos en esta Redacción, en dicho lugar trabajan más de 180 personas, de las cuales varias ya recibieron la respectiva soluci-

tud para que interpongan su renuncia.

Nosotros no pretendemos eternizarnos en los puestos, aseguran los afectados, pero debe haber una manera más ética, más elegante y más formal de despedir a las personas que por intermedio de terceros.

Hacen ver que el día 13

—Favor pase a la página 45.

Rey Prendes Dice que no Tiene 2 Cargos Públicos

El diputado pedecista Adolfo Rey Prendes afirmó ayer durante la sesión plenaria de la Asamblea, que no ejerce dos cargos públicos.

Señaló que no ha sido juramentado como ministro de la Presidencia, sino que presta colaboración al presidente Duarte, como hombre de confianza suyo que es.

“Tampoco, agregó, estoy cobrando dos sueldos ni ejerzo dos funciones. Mientras no pida permiso ante este pleno, seguirá

siendo diputado... anadio.

Antes, el diputado Zelanda Robredo había dicho que Rey Prendes violaba la Constitución Política, al desempeñar los cargos de ministro de la Presidencia y diputado.

Se dijo que aun cuando Rey Prendes se ajusta a la ley escrita no cobrando dos sueldos, su participación activa en dos poderes separados del Estado va en contra del espíritu de

—Favor pase a la página 79.

Piden Tomar Conciencia para Elegir Magistrados

1) El Centro de Estudios Jurídicos presentó ayer a la Asamblea una nómina de abogados que, por cualidades, virtudes e historia jurídica merecen ser miembros de la Corte Suprema.

2) Antes, la Asociación de Abogados y parece también que la Federación de Asociaciones de Abogados y una sociedad de egresados de Derecho, hicieron sus listas con candidatos, que también las tienen los diputados si no las echa-ron al cesto.

3) Lo que no se conoce es la nómina de los candidatos a la Corte elaborada por los distintos diputados o sea por el hoy dominante grupo de la Asamblea, que sin duda alguna será el sometido a la elección.

Por Francisco Romero Cerna.

El Centro de Estudios Jurídicos ha presentado a la Asamblea Legislativa una nómina de abogados que a su juicio deben desempeñar los cargos de Magistrados de la Corte

Suprema. Como Presidente recomiendan al Dr. Angel Gómez Marin. La Sala Constitucional la formarían los doctores José Albino Tinetti, Pablo Mauricio Al-

vergue, Francisco Roberto Lima y Salvador Navarrete Azurdia.

La Sala de lo Contencioso Administrativo: Presidente: Dr. Eduardo Alfredo Cuéllar y magis-

—Favor pase a la página 45.



PRESENTAN NOMINA.— Directivos del Centro de Estudios Jurídicos de El Salvador, presentaron ayer a la Asamblea Legislativa una nómina de abogados, que podrían ocupar los cargos de Magistrados de la Corte Suprema. De izquierda a derecha: Dres. Mauricio Rodríguez, Humberto Saenz, Salvador Nelson García (Presidente), Enrique Argumedo y Rogelio Navarrete Escobar.